

# Legado autoritario en los discursos postautoritarios: una visión comparada para Alemania, España y Francia

Sebastián D. Salinas Gaete\*

## Resumen

*El artículo entrega una reflexión sobre cómo se encaró el problema del legado de un régimen autoritario, una vez finalizado este, con todas las complejidades del caso, especialmente en lo referido al tema de derechos humanos. Se ha elegido ejemplificar con los tres casos más simbólicos de Europa: Alemania, Francia y España, ya que muestran diversas aristas y problemáticas posibles de extrapolar a otros países, como Chile.*

63

I

---

El fin de una experiencia autoritaria y los intentos por recuperar lo sucedido, chocan muchas veces contra las mismas defensas que este tipo de gobiernos ponen para su protección.

Como señaló Alexandra Barahona de Brito en su obra *Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile* (1997), y que pudiese sonar un tanto obvio, el grado de poder con que terminan los gobernantes autoritarios y los grupos

\* Licenciado en Historia, magíster (c) en Historia mención Historia de Europa, Universidad de Chile; profesor del Centro de Estudios Árabes, Universidad de Chile. Académico Carrera Pedagogía en Historia y Geografía, Escuela de Educación, UCINF.

de poder o políticos relacionados con ellos, es indudablemente una variable que influye en la forma de cómo articular la memoria y las políticas de reparación, búsqueda de justicia y la posibilidad de hacerse cargo del pasado de forma responsable.

Sin embargo, las múltiples experiencias autoritarias que hemos visto en el transcurso del siglo XX, donde supuestamente se tuvo en mente los paradigmas de democracia, la defensa de los derechos humanos y civiles, más una teórica racionalidad al enfrentar la violencia, nos han mostrado un gran número de consecuencias tras la caída de este tipo de gobiernos. Desde la clásica imagen del dictador enjuiciado o muerto por sus ex súbditos hasta dictadores que han vivido el resto de sus vidas sin pisar jamás una corte de justicia.

Es entonces cuando influye el grado de poder que supieron conservar estos gobernantes, ya que si se mantuvo una estructura creada muchas veces por ellos mismos, con las consecuentes relaciones de poder entre políticos, aparatos de seguridad estatal, fuerzas armadas y el poder judicial, difícilmente el proceso *devergangenheitsbewältigung*, o hacerse cargo del

pasado superándolo, podría ser efectivo, ya que muchas veces las víctimas terminan viendo que un supuesto ideal universal, como el hecho de que los criminales deban pagar por lo cometido, no se cumple del todo, o que la justicia se torne un concepto muy relativo.

La forma en cómo se articulan las sociedades postautoritarias y cómo se enfrentan a los hechos del pasado y sus víctimas, pensando ya sea en reparaciones u otro tipo de elementos, es un tema interesante, especialmente cuando pueden observarse las comparaciones y diferencias entre casos emblemáticos, que son a la vez autónomos y que poseen su propia dinámica al respecto.

Si bien podemos concluir con Paloma Aguilar (2003) que actualmente vivimos en una época donde la reparación a las víctimas ha llegado a ser preocupación internacional, también es cierto que en los casos emblemáticos, que muchas veces sirven de referencia, a menudo no se ha respondido a las expectativas de lo que podríamos llamar "esperanza de justicia".

Además, las víctimas sobrevivientes y sus familiares constituyen un gru-

po que debe vivir procesos complejos; de haber vivido lo invisible (a los ojos de la sociedad pública) o haber presenciado lo imprescenciable, aun cuando por supuesto los hechos más dramáticos y el dolor más profundo lo vivieron personas que no lo pueden ya contar. En este caso, negar los hechos o subestimarlos por parte del Estado en cuestión o de la clase dirigente no solo causa sensaciones de impotencia, angustia y pérdida de credibilidad en la existencia de justicia, sino que además puede influir a que estos procesos para las víctimas se hagan mucho más traumáticos, generando "memorias enfermas" o con daños psicológicos.

En el siguiente trabajo se intentará dar una visión comparada de los procesos postautoritarios en tres casos principales: Alemania, Francia y España. En cada uno de ellos se verá que permitió generar las dinámicas que efectivamente se produjeron: qué hizo que los tres casos fueran tan diferentes y de qué manera se manejaron los poderes fácticos en relación a los discursos oficiales sobre lo acontecido, ya sea por introspección, cambios de paradigmas culturales, corrientes presentistas o por debilidad en las estructuras creadas.

Se intentará dar las directrices generales de los procesos vividos, marcando las diferencias y la influencia que tuvo en lo sucedido el grado de "herencia" que en diversos aspectos dejaron los regímenes vividos con anterioridad, principalmente cuando la cantidad de memoria y reconocimiento del pasado ponía en tela de juicio la continuidad de la estructura estatal, o podía complicar más de la cuenta el retorno de la democracia y las siempre discutidas transiciones.

## II

---

Lo sucedido en Alemania tras la caída del régimen nazi es sin lugar a dudas el punto de partida para gran parte de los estudios al respecto, el paradigma por excelencia, dada la difusión y alcances que tuvieron los actos que llevaron a un genocidio nunca antes visto durante la segunda guerra mundial. No por nada se ha llegado a señalar que el Holocausto o la *Shoah* es fundamental para que en la actualidad se haya generado una memoria europea común.

Sin embargo, no se deben escapar hechos importantes. En primer lugar, que gran parte de los avances al respecto

se pudieron llevar a cabo gracias a que inicialmente Alemania no quedó en manos de connacionales, y que estuvo bajo dominio extranjero por la caída absoluta del régimen dominante, donde la ideología, las bases y hasta los símbolos fueron suprimidos. En segundo término, que Alemania sentó el precedente internacional sobre las reparaciones a las víctimas, destinando para ellos hasta el momento cerca de 60.000 millones de dólares. En tercer término, que finalmente lo acontecido con los judíos durante el período nazi fue asumido como una responsabilidad de país y como una labor de Estado, más que atribuir el asunto solo a un grupo o a una época en particular.

Pese a esto, cada uno de estos hechos debe ser analizado en perspectiva de otras discusiones, ya que no fue azaroso en lo absoluto que las cosas se dieran como se dieron.

La división de Alemania en dos fue producto de la guerra fría, siendo quizás el límite entre la Alemania Federal y la Alemania Democrática el símbolo máximo de todo aquello, con el célebre muro de Berlín y la frase de Winston Churchill que denominó al bloque comunista como la "cortina de hierro".

Esta misma división entre capitalismo y comunismo en un país antes unido, también influyó en la generación de actitudes hacia el Holocausto y sus consecuencias, así como en la relación de los propios alemanes hacia el hecho. Porque el bloque comunista se desentendió del hecho, externizándolo y mezclando una memoria reprimida de la culpabilidad misma de los alemanes hacia el Holocausto con una memoria oficial generada desde Moscú, donde "otros" alemanes eran responsables del asunto. En este caso, la manipulación del gobierno al respecto es paralela al grupo de poder autoritario existente de forma previa; diferente en origen y objetivos, pero similar en actos y consecuencias. Por otra parte, el lado occidental también vivió el trauma colectivo de no hacerse responsable de la *Shoah*, responsabilizando a los jefes nazis desaparecidos de haber manipulado a todo un pueblo hacia la locura, negando la posibilidad de autodeterminación y la responsabilidad de miles, sino millones, de alemanes que aceptaron el nacionalsocialismo sin estar presionados, quienes colaboraron abiertamente y fueron formados bajo el régimen educacional y que siguieron defendiendo los ideales de la doctrina en la clandestinidad (Herf, 1997).

Con el correr del tiempo, esta visión de la parte occidental alemana fue lentamente entrando en contradicción con eventos contemporáneos, como el caso Eichmann. Con la llegada de la generación de 1968 y Willy Brandt, se aceptó la responsabilidad estatal en el asunto. Un claro ejemplo de cómo la interpretación del pasado cayó en el presentismo, benéfico en este caso, ya que los paradigmas culturales de las nuevas generaciones lograron avanzar hacia este punto.

Las reparaciones monetarias fueron a su vez posibles gracias al desarrollo y estabilidad de la política económica de Alemania, el famoso "milagro", que llevó a una nación destrozada por la guerra a transformarse en uno de los países más industrializados y alzarse como el referente económico dentro del continente europeo. Pedir compensaciones económicas a las víctimas de los regímenes autoritarios africanos, por ejemplo, sería discutible dadas las paupérrimas condiciones de aquellos países, situación que expone que el asunto de las reparaciones también va de la mano con la estabilidad económica y la capacidad direccional propia de un país.

Pese a este panorama, Alemania sigue viviendo contradicciones generadas

por las secuelas del Holocausto. A pesar de que Willy Brandt visitó el gueto de Varsovia y la construcción de monumentos y otros sitios conmemorativos, otros lugares de la memoria nos muestran lo difícil que puede ser establecer una política al respecto de acuerdo al punto de vista particular sobre las cosas. Recientemente, Alemania se ha visto envuelta en una discusión referente a si mantener o no como sitio histórico el bunker de Adolf Hitler, ya que mientras para algunos es una forma de preservar un sitio histórico que permite ejemplificar de mejor manera un "nunca más" en relación con el genocidio, para otros significaría un acto de conmemoración de manera indirecta del régimen nazi, contribuyendo a que esta ideología perdure en el tiempo al mantener uno de sus símbolos referenciales. La reunificación alemana, además, trajo consigo el aumento de los grupos nazistas jóvenes, atraídos aún por un discurso nacionalista para explicar problemas económicos y la cesantía, principalmente en la ex RDA.

Por otra parte, la cultura de la compensación económica también ha traído problemas. Historiadores pro nazis o revisionistas de los acontecimientos de la segunda guerra mundial han

puesto en tela de juicio la cifra total de muertos judíos en los campos de concentración, bajando el cálculo de seis millones de muertos a cifras cercanas a la mitad o menores. Estos discursos han sido censurados y sacados de la luz pública, pero no solo porque puede considerarse una ofensa al Holocausto o una defensa subterránea del régimen nazi, liberándolo de cierto "grado de culpa", sino también porque de comprobarse que las cifras fueron menores, también se transformaría en un problema económico y monetario, ya que ¿qué pasaría si hubo gente que recibió compensaciones en dinero y altas sumas al respecto de manera equivocada? Lamentablemente, el curso de la discusión fundamental se diluye con algo tan banal.

Además, el caso de las compensaciones ha servido de ejemplo para otras situaciones similares, siendo incluso un problema ético, ya que muchos ven el pago a las víctimas como una sustitución de una justicia mayor, mientras que otros reconocen que puede ser una forma en que los Estados o las instituciones involucradas hacen un reconocimiento legal del asunto. El problema monetario puede llevar incluso a que algunos involucrados no tomen en cuenta

alegatos de afectados, previniendo una posible sangría económica destinada a compensaciones. Ejemplo de lo anterior puede servir lo que sucede entre Turquía y Armenia, ya que hasta el día de hoy el gobierno turco no reconoce las matanzas llevadas a cabo por el Imperio Otomano, principalmente durante la primera guerra mundial, para no tener que pagar a los descendientes.

Una muestra más que el infierno está muchas veces pavimentado con las buenas intenciones.

### III

---

En el caso de Francia, las dinámicas son mucho más complejas en otros aspectos. El "síndrome de Vichy" ha sido un lastre que por mucho tiempo impidió que se llevaran a cabo discusiones reales sobre lo sucedido durante la ocupación nazi, lo que generó la sobrevalorada "resistencia" y el tan criticado colaboracionismo con los germanos y sus aliados (Rousso, 1991).

Desde la liberación, Francia mantuvo un discurso oficial obligado, donde la figura de Charles de Gaulle y la resistencia fueron altamente ocupados,

permitiendo aglutinar a las diversas clases políticas en un proyecto como la IV República, usando el asunto como mito fundacional y omitiendo lo sucedido previo a la guerra de 1939, donde muchas veces los roces entre los poderes políticos fueron más fuertes, pudiendo incluso explicar cómo se llegó al régimen de Vichy.

En este caso, se privilegió el “bienestar nacional” y una aparente estabilidad antes que remover viejas heridas que podían causar mayor escozor entre los políticos y la gente común, ya que las élites gobernantes de una manera u otra tenían estrecha relación con lo acontecido, siendo bastante difusa la línea entre víctimas y victimarios. Difícil establecer un límite entre la impunidad y la amnistía.

Daba la impresión de que se había llegado a un punto final. Todo lo que se podía hacer al respecto ya se había realizado después de la liberación, en la que se llevó a cabo una gran matanza entre los mismos franceses para liberarse de los elementos más ligados a la intervención germana, llegando a juicios como los del mariscal Petain, el más emblemático al respecto.

Sin embargo, los marcos colectivos de la memoria, influenciados por los

cambios sociales, permitieron que el discurso dirigido y articulado desde arriba diera paso a un discurso desde abajo, principalmente por lo que Henry Rousso denomina los “vectores de la memoria”, o las fuentes que buscan deliberadamente reconstruir un evento con el fin de una causa social. El impacto y la “verdadera historia” de lo acontecido durante Vichy fue tan fuerte que pudo expresarse por diversos medios (conmemoraciones de fechas y lugares, películas y obras artísticas y el debate académico no dirigido), mostrándonos que el manipular y dirigir la historia no es tan fácil como se puede suponer, especialmente cuando el discurso oficial entra en contradicciones evidentes con lo vivido por el ciudadano común, generando una memoria colectiva al respecto, mucho mayor e importante que los recuerdos individuales y la memoria personal.

Pero esta defensa de lo sucedido y la discusión sobre los derechos humanos ostenta una de las contradicciones enunciadas por Susan George (2003), referida al hecho de que en la mayoría de las ocasiones, estas violaciones fueron cometidas por Estados en su conjunto o por organismos internacionales. ¿Podemos enjuiciar a toda Francia por lo sucedido? Además, aun

si aceptáramos la culpa colectiva que llevó a las divisiones internas que facilitaron el avance nazi, ¿no sería reemplazar algo más elaborado por un concepto difuso?

Los avances al respecto pueden determinar el futuro y el real compromiso con lo que teóricamente se defiende a brazo partido, pero la caída de la IV República y las crisis francesas en su historia pueden constituir el ejemplo de que aún está vigente el hecho de que las mejores transiciones son aquellas que se hacen cargo de manera responsable de lo sucedido en el período autoritario, en el intento de buscar de verdad los responsables y que las cosas no queden a medio camino.

## IV

---

El caso español también difiere de los dos anteriores. Tras la guerra civil española, la larga dictadura de Franco generó un propio marco institucional y legal que fue aceptado sin contrapeso a la muerte del caudillo. De hecho, el proceso de transición fue seguir lo que el mismo dictador había señalado, aun cuando en su gobierno ya se habían puesto de manifiesto varios grupos opositores.

En este caso, la "transición pactada", "consensuada" u "obligada", dependiendo del punto de vista, se siguió al pie de la letra, y solo el fracaso en el golpe de Estado de 1981 le permitió al rey Juan Carlos I desmarcarse de la herencia franquista de cierta manera, concentrando peso político por sí mismo. No por nada algunos ponen el fin de la transición precisamente en ese anecdótico episodio del "23 F" (23 de febrero), mientras que la figura de la monarquía ganó en popularidad y para muchos fue el punto de inicio para el "juan carlismo".

En España, el análisis se complica por varios factores. El primero es que el franquismo fue producto de una guerra civil, donde el vencedor impuso su postura, en lo que muchos creen que le da cierta legitimidad. A eso se suma que por lo mismo hubo un gran sector de la población española que apoyó la dictadura de Franco y que defendía los valores "hispanos" que el caudillo promulgaba, como la defensa de la Iglesia católica. En tercer término, este colaboracionismo y apoyo con que se recibió la dictadura también hizo difuso el tratar de buscar culpables, aun cuando el Estado era el principal violador de los derechos humanos, con cifras de por ejemplo

192.684 muertos entre 1939 y 1944 (Blanco, 2003).

El caso español es el mejor ejemplo de qué puede pasar cuando los ejes del poder no cambian del todo tras una experiencia postautoritaria, ya que si bien pronto llegó un gobierno radicalmente opuesto a las premisas de Franco como el socialista, el carácter de la transición llevada a cabo dificultó el intentar otras vías para tratar de buscar responsables, ya que se ponía en juego, una vez más, la democracia, incluso cuando los mismos sucesos antes mencionados del "23 F" demostraron el compromiso del pueblo hispano hacia el nuevo régimen de gobierno y la necesidad de salir del autoritarismo.

A pesar de los intentos por imponer una memoria oficial sobre la guerra civil y sus consecuencias, la omisión de la misma clase política al respecto como parte de un compromiso tácito entre los partícipes del poder, los discursos no oficiales y los actos de resistencia al respecto lograron aparecer, aun frente a la brutalidad del régimen franquista, mostrándonos cómo la memoria también constituye una batalla, en la que las construcciones sociales desde abajo son importantes

y que pueden imponerse pese a las contingencias y amenazas al respecto. Contrario a una inercia social, cultura del miedo o autismo social que comúnmente se genera al enfrentarse a este tipo de gobiernos, la resistencia fue más fuerte y las dinámicas sociales lograron articularse de modo tal que actualmente la manipulación no es posible.

Pero España también tuvo otras dificultades. Debemos recordar que aunque los derechos humanos son defendidos y declarados internacionalmente, solo a nivel nacional es posible su defensa del todo, dependiendo de la acción responsable y comprometida del Estado para llevar a cabo políticas al respecto, algo evidentemente difícil cuando se mantiene un marco institucional generado bajo el mismo autoritarismo, como sucedió en el caso hispano.

En segundo término, muchas veces los gobiernos intentan llevar a cabo políticas de recordar las tragedias sin que sea para realizar un trabajo real, pensando en los afectados, sino como forma de que se olvide todo de manera definitiva, suponiendo que los afectados estarán satisfechos con la simple mención de lo acontecido.

En España, las atrocidades de la guerra civil y el franquismo son reconocidas y difundidas, pero acciones de reparación real, preocupación por las víctimas y/o intentos serios por llevar a cabo justicia están bastante lejos de ser realidades concretas.

La resistencia al franquismo llegó incluso a la guerrilla y el terrorismo, siendo el mejor ejemplo la ETA. Pero, ¿qué pasa cuando esa resistencia lleva a cabo atrocidades que se pueden homologar con lo que se combate? ¿Cómo enjuicamos actos que quizás tienen una plataforma política seria y respetable, pero que en la acción son tan detestables como lo que combaten? Un problema ético que no debe ser pasado por alto.

Además, la protección de la estabilidad democrática como objetivo principal de la sociedad española frente a posibles reparaciones o avances en materia de derechos humanos, ha hecho que España viva la dicotomía de ser un Estado que tiene gente buscando justicia por casos similares en países extranjeros (como el Juez Baltasar Garzón frente a Augusto Pinochet), mientras que en el interior se sigue callando, se sigue poniendo la basura bajo la alfombra y las organizaciones preocupadas

al respecto deben vivir de "triumfos" ajenos, en vista de que en tierra propia no hay ni el ánimo o decisión para llevar a cabo algo similar.

## CONCLUSIONES

---

A mediados de la década de 1980, Jeane Kirkpatrick, embajadora del gobierno de Ronald Reagan en Naciones Unidas, señaló que el intentar buscar los derechos humanos universales era similar a escribirle una carta a Santa Claus: buenas intenciones, pero que no se materializarían.

Los casos de España, Alemania y Francia pueden servir perfectamente para mostrar que existen algunos intentos al respecto y que se puede aprender los errores de juicio cometidos en ciertas naciones, como en España, para no repetirlos en el futuro. El compromiso con los derechos humanos, la superación de discursos oficiales impuestos o manipulados, y la apertura de formas de reparación y/o preocupación de las víctimas, entre otras cosas, nos llama a no menospreciar los valores básicos de nuestra sociedad y a creer que pese a las dificultades siempre es posible encontrar un camino para la defensa

de postulados que deberían estar incorporados en la esencia misma de los Estados Modernos, en donde el bienestar económico en muchos casos, la estabilidad política e institucional casi inédita, la defensa de la democracia, los pactos internacionales y el aprendizaje de experiencias del pasado puede hacer que “el hacerse cargo del pasado” de forma responsable, pueda ser respondido como nunca antes se ha hecho.

En los casos analizados, se pudo cambiar las percepciones al respecto y lograr avances en diversas materias, muchas veces cuando la influencia de la experiencia anterior fue asimilada con mayor éxito, cuando los gobernantes ya tenían una cierta distancia con los hechos y cuando las mismas sociedades ya habían madurado lo suficiente como para lograrlo.

Pero también quedan latentes los problemas. Los poderes fácticos, la institucionalidad heredada, el compromiso de los civiles y su propia relación con lo sucedido, o el creer que la negación y el pasar por alto terminará sepultando las cosas en un olvido conveniente, son casos frecuentes no solo en los tres países tratados, sino en gran parte de los casos vistos a lo

largo del siglo XX y este siglo XXI que recién inicia su camino.

Tomando el recuento de estas experiencias ampliamente documentadas y conocidas, un país con una herencia similar como Chile podría aprender de estas lecciones para salir adelante. En nuestra nación, si bien se ha alabado por ciertos sectores la “transición exitosa”, lo cierto es que hasta el momento no ha habido el empuje para reflexionar al respecto como sociedad en conjunto; las políticas estatales han sido limitadas y sin continuidad, al tiempo que es posible observar elementos identificables con los casos germano, francés y español, como la crítica a ciertas compensaciones económicas, la creencia de una culpa colectiva del proceso político de 1970 a 1989 o una transición consensuada entre los actores para “proteger” la democracia.

Aun falta asumir el pasado con responsabilidad de forma global con miras a su superación, afrontar los problemas surgidos con madurez y sin esquivar el debate, así como fomentar políticas de recuperación de la memoria y actos conmemorativos con altura de miras, entendiéndolos como procesos que ayudan a Chile en general y

no solo sirven para condenar a los posibles culpables o exaltar la herencia de los fallecidos.

Es entonces cuando lo sucedido principalmente en Europa debe llamar la atención, porque la imposición y los

intentos de silencio están condenados al fracaso, debido a los vectores, lugares u otros elementos relacionados con la memoria, un intangible imposible de eliminar del todo en una sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

---

AGUILAR FERNÁNDEZ, PALOMA. *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

—. "La hora de las víctimas". [http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento\\_0014.pdf](http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento_0014.pdf) (2003).

ASSMANN, JAN. "Collective memory and cultural identity". *New German Critique* 65 (1995): 125-133.

BARAHONA DE BRITO, ALEXANDRA. *Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile*. New York: Oxford University Press, 1997.

BLANCO, AMALIO. "El deber de la memoria". [http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento\\_0071.pdf](http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento_0071.pdf) (2003).

GEORGE, SUSAN. "Las paradojas de los derechos humanos". [http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento\\_0060.pdf](http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento_0060.pdf) (2003)

HERF, JEFFREY. *Divided memory. The nazi past*

*in the two Germanys*. Massachusetts: Harvard University Press, 1997.

JELIN, ELIZABETH. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2002.

MATE, REYES. "¿Recordar para mejor olvidar?". [http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento\\_0038.pdf](http://www.almendron.com/politica/reflexion/2003/pensamiento_0038.pdf) (2003).

NIVEN, BILL. *Facing the nazi past. United Germany and the legacy of the Third Reich*. Londres y New York: Harvard University Press, 2002.

PORTANTIERO, JUAN CARLOS. "La consolidación de la democracia en sociedades conflictivas". <http://catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/aport2.html> (2005).

RICOEUR, PAUL. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Ed. Trotta, 2003.

ROUSSO, HENRY. *The Vichy Syndrome. History an memory in France since 1944*. Massachusetts: Harvard University Press, 1991.